

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA - AÑO 2025

Estimado estudiante y/o padre de familia al realizar el proceso de matrícula, acepta y se acoge el reglamento y las políticas institucionales del **Centro de Idiomas de la Casa de Guías**. Para ello, declara haber tomado conocimiento sobre las condiciones académicas, económicas y administrativas del proceso de matrícula, según la siguiente información:

I. TÉRMINOS GENERALES

- 1.1 Los costos de matrícula, mensualidad, libros y demás conceptos (**Ver Anexo 01 – Tarifario de costos**), están sujetos a variación durante el año académico, según disposición de la administración. Para ello, serán oportunamente informados con al menos 30 días de anticipación a la aplicación del aumento, a través de la página web, mensaje WhatsApp, redes sociales y/o comunicados institucionales.
- 1.2 El Centro de Idiomas podrá suspender las actividades académicas presenciales programadas por disposiciones administrativas en atención a situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, especialmente cuando se presenten alteraciones en el orden público en donde se pueda ver afectada la integridad y seguridad de los estudiantes, equipo académico y personal administrativo.
- 1.3 Cuando se presente la suspensión de las actividades académicas por las razones detalladas en el numeral precedente, se realizará las clases bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Para ello, se informará de manera oportunamente a los alumnos a través de la página web, mensaje WhatsApp, redes sociales y/o comunicados institucionales.

II. CONDICIONES ACADÉMICAS

- 2.1 El Centro de Idiomas ofrece tres niveles: básico, intermedio y avanzado. Cada nivel está comprendido por determinada cantidad de cursos mensuales académicos. Acorde a lo siguiente:

NIVELES	PRE-KIDS	KIDS Y JUNIOR	ADOLESCENTES Y ADULTOS
BASICO	6 MESES	8 MESES	12 MESES
INTERMEDIO	6 MESES	8 MESES	12 MESES
AVANZADO	6 MESES	8 MESES	6 MESES
SPEAKING	-	4 MESES	4 MESES

- 2.2 La duración del mes o ciclo académico de cada programa comprende un número determinado de sesiones, el cual está sujeto a la frecuencia de días de estudio, tal como muestra a continuación:

PROGRAMAS	Nº DE SESIONES	DURACIÓN	FRECUENCIA	DIAS
Speaking Kids	12 sesiones	1 hora y 30 minutos	Inter diaria	L - M - V
Niveles: Básico, intermedio y avanzado PreKids/Kids/Junior	12 sesiones	1 hora y 30 minutos	Inter diaria	L - M - V M - J - S
Speaking Jóvenes y adultos	04 sesiones	3 horas	1 vez por semana	SÁBADOS
Jóvenes & Adultos	18 sesiones	1 hora y 30 minutos	Diaria	L, M, M, J, V

- 2.3 La cantidad mínima de estudiantes para abrir un curso tanto del nivel básico, intermedio y avanzado de los programas de estudio del centro de idiomas es de (8) ocho estudiantes. Un número menor a lo estipulado tendrá como consecuencia la cancelación del curso.
- 2.4 La Coordinación Académica con aval de la administración excepcionalmente podrá abrir un curso que no cumpla con el número mínimo requerido de estudiantes, sin que ello garantice que al siguiente curso se aplique la misma excepción.
- 2.5 En caso de que el estudiante se haya matriculado al ciclo mensual y este no cuente con la cantidad mínima requerida de alumnado para abrir el curso, el Centro de Idiomas ofrece las siguientes opciones, a elección del alumno:
- Cambio del horario a uno habilitado.
 - Suspensión de los estudios hasta que se habilite el curso requerido. No debe excederse de 3 meses.
 - Repaso del curso en que se encuentre, previo pago del 50% de la mensualidad.
 - La devolución del monto pagado por la mensualidad.
 - Tomar clases personalizadas del nivel correspondiente.
- 2.6 La asignación a un grupo de estudiantes se realiza de manera aleatoria. Por tanto, el Centro de Idiomas no garantiza la continuidad de los estudiantes con el mismo grupo de compañeros del ciclo anterior.
- 2.7 La asignación del mismo docente al grupo de alumnos es de máximo 3 meses consecutivos.
- 2.8 En el caso de estudiantes nuevos, el plazo máximo para matricularse al curso es de (3) tres días de iniciada las clases, de acuerdo al cronograma establecido, previa aprobación del examen de clasificación.
- 2.9 En el caso de estudiantes regulares, el plazo máximo para matricularse al siguiente curso es de (3) tres días de finalizado las clases, de acuerdo al cronograma establecido, previa aprobación del ciclo anterior.
- 2.10 El plazo máximo para solicitar el cambio de horario es de (3) tres días de iniciada las clases.
- 2.11 El estudiante no podrá cambiar de nivel por decisión propia. Este proceso sólo puede llevarse a cabo a petición del docente (reporte) o del estudiante, previa evaluación de conocimientos.
- 2.12 A partir de 3 faltas consecutivas a clases el estudiante deberá tomar las clases de recuperación para reforzar su aprendizaje. El monto por concepto de recuperación de clase es de s/.20.00 por hora. La cantidad de horas es a discreción del docente de clase.
- 2.13 A partir de 5 faltas no justificadas y/o no recuperadas, el estudiante automáticamente repite el curso, perdiendo así el derecho a ser evaluado. Sin embargo, si las faltas tienen justificación (enfermedad, accidente y/o muerte de un familiar) deberá presentar los documentos que sustenten.
- 2.14 **Cronograma de matrícula e inicio de clases**, serán publicados mensualmente en las redes sociales de la institución y también será compartido en los grupos de whatsapp.
- 2.15 El monto de la matrícula se paga una sola vez por cada nivel de estudios: básico, intermedio y avanzado.
- 2.16 El monto de la mensualidad es por cada curso del nivel de estudios y la fecha de pago es según el cronograma.
- 2.17 La **reserva de matrícula por parte del estudiante** tendrá una duración máxima de (3) tres meses, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Promedio ponderado del alumno	Tiempo máximo de reserva
17 a 20	3 meses de reserva
14 a 16	2 meses de reserva
13	1 mes de reserva.

Dependiendo de los meses de la reserva, el estudiante podrá reincorporarse al curso que le corresponde estudiar, previa presentación de una solicitud.

Pasado los meses de reserva señalados anteriormente, el estudiante está obligado a dar un examen de clasificación para ubicarse al nivel según su rendimiento en el examen.

Si la reincorporación del estudiante excediera los 6 meses, deberá realizar también el pago de la matrícula.

- 2.18** La reserva de matrícula se realiza hasta el tercer día de terminado el curso. El Centro de Idiomas acepta la reserva de matrícula en los siguientes casos: enfermedad, viaje por trabajo y/o estudios y/o cambio de jornada laboral y/o académica.

Para ello debe presentar el voucher de pago y una solicitud adjuntando los documentos que sustenten la reserva de matrícula. La reserva de matrícula tiene una validez máxima de (3) tres meses.

- 2.19** En caso el estudiante no realice la reserva del curso, dentro de las fechas establecidas, se considera como abandono, en el sistema figurará como **“activo”** y tendrá que pagar el 50% de la pensión del ciclo no reservado y si al momento de reincorporarse, el tiempo excediera a los 6 meses, deberá pagar también la matrícula y estará obligado a rendir un examen de clasificación.

- 2.20** El estudiante deberá portar sus materiales de clase (Student book y workbook originales) para asistir a sus clases. Es obligatorio el uso del texto original dentro del aula. En cumplimiento del D.L. 822, Ley de derechos de autor, no está permitido el uso de textos fotocopiados en el salón de clase. El uso de libros usados y/o prestados tampoco está permitido debido a que cada libro cuenta con un código de acceso a la plataforma virtual de Macmillan, el cual solo admite el registro de un alumno por código.

III. CONDICIONES ECONÓMICAS

- 3.1 Si cancela el pago de la mensualidad hasta el día 12 de cada mes, cuenta con el descuento de S/.10.00 soles en la mensualidad. Si sobrepasa la fecha estipulada, pagará la pensión sin descuento establecido por el Centro de Idiomas.
- 3.2 Tener en cuenta que el plazo máximo para pagar la pensión del mes es según las fechas del cronograma.
- 3.3 En caso de incumplimiento del pago de una (1) sola mensualidad, la institución no podrá emitir el certificado y/o constancia de estudios del nivel correspondiente al periodo no cancelado hasta que la deuda sea totalmente cancelada, para lo cual la persona que suscribe el presente contrato da su conformidad.
- 3.4 Vencido el plazo para cancelar las pensiones se aplicará diariamente la tasa de interés moratorio vigente establecida por el Banco Central de Reserva del Perú.
- 3.5 De persistir en el incumplimiento en el pago de la mensualidad durante un nivel educativo (básico, intermedio y avanzado), la institución podrá no renovar la matrícula del siguiente nivel, para lo cual la persona que suscribe el presente contrato da su conformidad.
- 3.6 Las cartas de comunicación se notificarán de manera personal cuando el alumno o sus apoderados se encuentren en la institución, debiendo existir la constancia de recepción suscrita por el destinatario, y, en caso de que se niegue a firmar el documento, el notificador deberá consignar dicha circunstancia en el cargo de la documentación. En su defecto, las notificaciones podrán realizarse también al número WhatsApp y/o correo electrónico proporcionado por el alumno o sus apoderados al momento de la suscripción del presente contrato, y, en caso de que dichos medios de comunicación varíen, el interesado deberá ponerlo a conocimiento de la institución, bajo responsabilidad personal.

- 3.7 La institución promueve el diálogo y las relaciones armoniosas con sus alumnos y/o apoderados, por lo cual en caso de que existan razones fundadas para el incumplimiento del pago de las pensiones, dicha situación podrá ser objeto de acuerdos conciliatorios a fin de otorgar facilidades de pago como el fraccionamiento de la deuda, para lo cual el interesado deberá acudir personalmente a la institución donde se le informará sobre los pasos a seguir.

CRONOGRAMA DE PAGO AÑO 2025

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
06 al 12 de enero	03 al 12 de febrero	03 al 12 de marzo	01 al 12 de abril	02 al 12 de mayo	03 al 12 de junio	02 al 12 de julio	04 al 12 de agosto	04 al 12 de septiembre	03 al 12 de octubre	04 al 12 de noviembre	03 al 12 de diciembre

FORMAS DE PAGO: Los pagos se realizarán únicamente por medio bancario, están habilitadas las siguientes opciones: depósito, transferencia bancaria e interbancaria, pago con tarjeta y QR.

Cuenta bancaria:

A NOMBRE DE: ASOCIACIÓN DE GUIAS DE MONTAÑA DEL PERÚ
BANCO: INTERBANK
TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE
MONEDA: SOLES

TARJETA DE DÉBITO O CRÉDITO Y QR:

- **Para pagos con tarjeta:** Acercarse al módulo de caja de la institución
 - **Tarjeta de débito y crédito:** Tiene un cobro de **comisión de 5% adicional** al monto a pagar.
- **Para pagos con QR:** Acercarse al módulo de caja donde se le asignará un QR para que pueda realizar el pago desde una billetera digital

- 3.3 No condicionamos ni impedimos la asistencia a clases, la evaluación de los alumnos, ni la atención de los reclamos formulados, al pago de las pensiones en el ciclo lectivo en curso.
- 3.4 La tasa de interés para las moras sobre pensiones no pagadas no podrá superar la tasa de interés interbancario dispuesta por el Banco Central de Reserva del Perú.

IV. EVALUACIONES

- 4.1 Los **exámenes** se llevan a cabo únicamente en las fechas programadas. El docente no está obligado a tomar un examen fuera de las fechas programadas.
 En caso el estudiante no se presente a alguna de las evaluaciones, puede solicitar un **examen extemporáneo**, previo pago de **30.00 soles** en la caja, dentro del mes correspondiente, pasada la fecha, no se aceptará ninguna solicitud. Sin embargo por causas justificadas (enfermedad, accidente u otro motivo debidamente sustentado y/o muerte de un familiar), deberá presentar una solicitud debidamente sustentada, para su evaluación sobre la exoneración del pago.
Ojo: No se aceptan solicitudes fuera del mes estudiado, las solicitudes deben hacerse máximo en **72 horas** después de realizado el **examen final**.
- 4.2 Los **exámenes extemporáneos** como MIDTERM EXAM y FINAL EXAM, se tomarán en el área de Coordinación Académica y el ORAL EXAM por un docente. El estudiante deberá realizar primero el pago e informar a Coordinación Académica quien se encargará de comunicar al docente. El plazo máximo para rendir este examen es hasta el tercer día después de iniciado el siguiente ciclo, de lo contrario el

- estudiante obtendrá una nota desaprobatória, no pudiéndose matricular al siguiente curso del nivel.
- 4.3 La **calificación mínima** para aprobar y pasar al siguiente nivel es de **13 (trece)**.
Ojo: No hay examen de recuperación.
- 4.4 Los estudiantes que por alguna circunstancia no lograron aprobar el ciclo, pero que poseen un **buen récord académico previo** y tienen las condiciones para aprobar, pueden rendir un examen general (una sola vez por nivel). La nota obtenida es la nota del promedio final. De salir desaprobatado, el estudiante tendrá que volver a llevar el curso desaprobatado.
- 4.5 Durante el ciclo, el desempeño del estudiante está en constante evaluación. La **nota final** será el promedio total de las siguientes evaluaciones, tal como se muestra en la fórmula:

$$\frac{\text{D.E} + \text{M.E} + \text{F.E} + \text{O.E}}{4} = \text{NOTA FINAL}$$

Donde:

- ✓ **D.E** = Daily Evaluation (evaluación diaria)
 - ✓ **M.E** = Mid-term Exam (evaluación parcial)
 - ✓ **F.E** = Final Exam (examen final)
 - ✓ **E.0** = Oral Exam (examen oral)
- 4.6 Al término de cada ciclo, es obligación del alumno, padre de familia y/o tutor, revisar su promedio final. Asimismo, deberá asegurarse de haber pasado al siguiente nivel para asistir al nivel que corresponde.
- 4.7 Los alumnos podrán revisar sus notas y asistencia en tiempo real en nuestra plataforma **académica**. Acceder al siguiente link <https://sga.iestpceam.edu.pe/login>, donde el usuario es su correo electrónico y la contraseña es el número de **DNI** del estudiante.
- 4.8 Los exámenes serán entregados, a los estudiantes, para su archivo.

V. CONVIVENCIA DENTRO DEL AULA

- 5.1 Está prohibido el **uso de celulares, tablets y laptops** durante el desarrollo de las sesiones de clases.
- 5.2 Es importante **no traer objetos de valor**. El centro de idiomas no tiene implementado un sistema de vigilancia para objetos de valor en las instalaciones.
- 5.3 Está prohibido traer objetos ajenos a temas académicos como: encendedores, juguetes y otros objetos parecidos. En caso suceda, estos serán incautados.
- 5.4 La hora de ingreso al aula, será como máximo hasta 05 minutos pasada la hora programada del inicio de clases. Pasado los 05 minutos está prohibido interrumpir (no tocar las puertas), por favor ¡no insistir!

VI. CONVIVENCIA EN NUESTRAS INSTALACIONES

- 6.1 Es una falta grave la agresión física y verbal, así como realizar actos de acoso y violencia bajo diversas modalidades entre estudiantes del Centro de Idiomas, ante cualquier situación conflictiva, en primera instancia será escuchada la declaración del o los implicados y se dará una amonestación. Ante una reiteración de esta falta grave el estudiante agresor será retirado definitivamente del Centro de Idiomas, previo debido procedimiento.

VII. DESCUENTOS

- 7.1 Los estudiantes pueden solicitar un descuento del 50% del monto de la mensualidad, en caso que en los seis primeros meses consecutivos tiene un promedio final de **19 y 20**.

El estudiante tiene la obligación de mantener el promedio ponderado mínimo (19 y 20) y hacer sus pagos puntuales; así mismo demostrar puntualidad, responsabilidad y respeto a la institución, caso contrario pierde el descuento automáticamente.

- 7.2 Las becas o medias becas no son postergables ni transferibles.
- 7.3 La institución otorga un descuento del monto de S/. 10.00 en el caso que 2 o más hermanos estén cursando en algún nivel o ciclo, el descuento se aplicará únicamente a uno de los hermanos en el pago de la mensualidad.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ALUMNOS

- 8.1 El Centro de Idiomas se responsabiliza de la seguridad de los estudiantes únicamente dentro de las instalaciones, por tanto, los padres y/o tutores de menores de 14 años y de aquellos jóvenes que no cuenten con permiso para el desplazamiento por cuenta propia, deben estar 10 minutos antes de la hora de salida.
- 8.2 Con el fin de garantizar una atención adecuada, segura y conforme a las necesidades individuales de cada estudiante, los padres, madres o apoderados tienen el deber de informar, de manera veraz y oportuna, si el menor bajo su responsabilidad presenta alguna condición de discapacidad, diagnóstico médico, trastorno del desarrollo, de conducta o de aprendizaje que deba ser considerado por la institución para su adecuado acompañamiento académico y personal.
Dicha información será tratada con absoluta confidencialidad y únicamente utilizada con fines pedagógicos y de resguardo, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales y derechos de las personas con discapacidad.
La omisión o falsedad en esta información podría limitar la capacidad del centro para brindar el soporte necesario al estudiante, eximiendo a la institución de responsabilidad ante cualquier situación derivada de dicha falta de comunicación.
- 8.3 El alumno o padre de familia (en caso de menores de edad) es responsable de la actualización de datos en nuestro sistema. Si después de la inscripción, los datos inicialmente declarados cambiasen, será responsabilidad del alumno o padre de familia modificar esta información, para lo cual deberá acudir a nuestras instalaciones al área de coordinación académica, adjuntado los documentos de sustento de la modificación solicitada.
- 8.4 En el caso de que un alumno por diversas razones se demore en llegar a clases, deberá avisar a coordinación académica para luego informar al docente, de la misma manera si tiene que salir antes de la hora programada, en el caso de menores de edad los padres deberán comunicarse con dicha área.
- 8.5 Los niños que ingresen al nivel pre kids, deben tener independencia para acudir solos al baño, ya que las auxiliares no cumplen con la función de atender al pequeño al momento de su higiene.

IX. GRADUACIONES Y CERTIFICADOS

- 9.1 Las ceremonias de graduación se realizan estrictamente cuando los estudiantes hayan completado un programa. El Centro de Idiomas provee diplomas, brindis, bocaditos, auditorio y maestro de ceremonia. Otros implementos como son decoración especial, togas, torta, entre otros, si así lo requieren están a cargo de los estudiantes y padres de familia, bajo su costo.
- 9.2 Los certificados se emiten únicamente cuando el estudiante concluye un nivel. En caso el estudiante requiera un documento que sustente que está cursando un curso, puede solicitar una constancia de estudios simple, en ambos casos, previo pago del respectivo derecho por su emisión.
- 9.3 El Centro de Idiomas solo expide constancias de estudios realizados en la institución.

- 9.4 El Centro de Idiomas expide los siguientes documentos:
- 9.4.1 **Certificado de estudios:** Documento en inglés que detalla el nivel alcanzado y promedio ponderado.
 - 9.4.2 **Constancia de estudios:** Documento en español, el cual señala los programas estudiados (Programa de Jóvenes y Adultos, Pre – kids, Kids y Junior) de manera general.
 - 9.4.3 **Diploma:** Se entrega cuando haya terminado el Programa Pre – Kids, Kids y Junior.
- 9.5 El Centro de Idiomas se guarda el derecho de otorgar certificados, constancias, diplomas y/o duplicados de los mismos que tienen una antigüedad mayor a 3 años desde el momento que solicita el documento.

X. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS

- 10.1 Al aceptar los términos y condiciones aquí descritos, el estudiante, padre de familia y/o tutor manifiesta que:
- Autoriza de manera libre, expresa y voluntaria al Centro de Idiomas de la Casa de Guías – CID, conforme a lo estipulado en la Ley N° 29733 – Ley de Protección de datos personales y su Reglamento, para realizar el tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de los fines académicos, estadísticos, de evaluación de los servicios académicos ofrecidos.

Invocamos a todos los estudiantes a repasar sus lecciones y evitar tardanzas y/o faltas.

El presente contrato se encuentra sujeto a la legislación de protección al consumidor, Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley N°29571, así como a la Ley de Protección a la Economía Familiar respecto del Pago de Pensiones en Institutos, Escuelas Superiores, Universidades y Escuelas de Posgrado públicos y privados - Ley N°29947.

Atentamente,

La Administración.

Padre o apoderado:	
DNI:	
Nombre de Alumno:	
Nombre de Alumno: (Hermanos)	
Nombre de Alumno: (Hermanos)	
Email:	
Email: (Hermano(a))	
Email: (Hermano(a))	
Fecha:	
TELF. FIJO/ CEL.:	

FIRMA EN SEÑAL DE ACUERDO

TARIFARIO DE COSTOS 2025

ENGLISH

MATRÍCULA	DURACIÓN	PRECIO
Costo de matrícula para cada uno de los niveles	Por Nivel	S/ 50.00
RESERVA DE MATRÍCULA	DURACIÓN	PRECIO
Costo de reserva de matricula		S/ 20.00
EXAMEN DE CLASIFICACIÓN	DURACIÓN	PRECIO
Costo por examen de clasificación		S/ 20.00
EXAMEN EXTEMPORANEO	DURACIÓN	PRECIO
Costo por examen extemporáneo		S/ 30.00
CICLOS REPASO	DURACIÓN	PRECIO
Cancelarán el 50% del costo de la mensualidad normal	1 MES	50%
HORA DE RECUPERACIÓN DE CLASES	DURACIÓN	PRECIO
Costo por hora de recuperación de clases	1 hora	S/ 20.00
CLASES PERSONALIZADAS	DURACIÓN	PRECIO
Costo por Nivel Básico (Nivel Kids y Jóvenes y Adultos).	14 Hrs.	S/ 290.00
Costo por Nivel Intermedio (Nivel Kids y Jóvenes y Adultos).	14 Hrs.	S/ 320.00
Costo por Nivel Avanzado (Nivel Kids y Jóvenes y Adultos).	14 Hrs.	S/ 350.00
Costo por Speaking (Nivel Kids y Jóvenes y Adultos).	10 Hrs.	S/ 250.00
NIVEL PRE KIDS (4- 6 AÑOS)	DURACIÓN	PRECIO
Pensión Tpr Pre Kids Básico.	03 meses	S/ 150.00
Pensión Pre Kids Básico.	06 meses	S/ 150.00
Pensión Pre Kids Intermedio.	06 meses	S/ 150.00
Pensión Pre Kids Avanzado.	06 meses	S/ 150.00
LIBRO PARA LOS NIVELES PRE KIDS.	DURACIÓN	PRECIO
Splash 1 (Pre Kids Básico I – VI).	06 meses	S/ 180.00
Splash 2 (Pre Kids Intermedio I – VI).	06 meses	S/ 180.00
Splash 3 (Pre Kids Avanzado I – VI).	06 meses	S/ 180.00
NIVEL KIDS (7 – 11 AÑOS)	DURACIÓN	PRECIO
Pensión Básico Kids.	08 meses	S/ 130.00
Pensión Intermedio Kids.	08 meses	S/ 140.00
Pensión Avanzado Kids.	08 meses	S/ 150.00
LIBROS PARA LOS NIVELES KIDS.	DURACIÓN	PRECIO
Come On Everyone N° 1 (Nivel Kids I – IV).	04 meses	S/ 130.00
Come On Everyone N° 2 (Nivel Kids V – VIII).	04 meses	S/ 130.00
Come On Everyone N° 3 (Intermedio Kids I – IV).	04 meses	S/ 140.00
Come On Everyone N° 4 (Intermedio Kids V – VIII).	04 meses	S/ 140.00

ANEXO 01

Come On Everyone N° 5 (Avanzado Kids I – IV).	04 meses	S/ 150.00
Come On Everyone N° 6 (Avanzado Kids V – VIII).	04 meses	S/ 150.00
SPEAKING PARA NIÑOS (11 -13 AÑOS)	DURACIÓN	PRECIO
Speaking Nivel 01 (L-M-V ó M-J-S)	1 MES	S/ 130.00
Speaking Nivel 02 (L-M-V ó M-J-S)	1 MES	S/ 130.00
Speaking Nivel 03 (L-M-V ó M-J-S)	1 MES	S/ 130.00
Speaking Nivel 04 (L-M-V ó M-J-S)	1 MES	S/ 130.00
NIVEL JUNIOR (11 – 13 AÑOS)	DURACIÓN	PRECIO
Pensión Básico Junior.	08 meses	S/ 130.00
Pensión Intermedio Junior.	08 meses	S/ 140.00
Pensión Avanzado Junior.	08 meses	S/ 150.00
LIBROS PARA LOS NIVELES KIDS.	DURACIÓN	PRECIO
Get Involved Intro (Nivel Básico Junior I - IV)	04 meses	S/ 140.00
Get Involved N° 1 (Nivel Básico Junior V - VIII)	04 meses	S/ 140.00
Get Involved N° 2 (Nivel Intermedio Junior I - IV)	04 meses	S/ 150.00
Get Involved N° 3 (Nivel Intermedio Junior V - VIII)	04 meses	S/ 150.00
Get Involved N° 4 (Nivel Avanzado Junior I - IV)	04 meses	S/ 160.00
Get Involved N° 5 (Nivel Avanzado Junior V - VIII).	04 meses	S/ 160.00
NIVEL JÓVENES Y ADULTOS (12 - A MAS AÑOS ...)	DURACIÓN	PRECIO
Pensión Nivel Básico.	12 meses	S/ 130.00
Pensión Nivel Intermedio.	12 meses	S/ 150.00
Pensión Nivel Avanzado.	12 meses	S/ 170.00
LIBRO PARA LOS NIVELES JOVES Y ADULTOS	DURACIÓN	PRECIO
American Language Hub Level N°1 (Nivel Básico I – VI).	06 meses	S/ 140.00
American Language Hub Level N°2 (Nivel Básico VII – XII).	06 meses	S/ 140.00
American Language Hub Level N°3 (Nivel Intermedio I – VI).	06 meses	S/ 160.00
American Language Hub Level N°4 (Nivel Intermedio VII – XII).	06 meses	S/ 160.00
American Language Hub Level N°5 (Nivel Avanzado I – VI).	06 meses	S/ 180.00
TALLER DE SPEAKING JÓVENES Y ADULTOS (4 MESES)	DURACIÓN	PRECIO
Speaking Nivel 1 (04 Sabados de 3 Hrs. C/U).	12 horas	S/ 150.00
Speaking Nivel 2 (04 Sabados de 3 Hrs. C/U).	12 horas	S/ 150.00
Speaking Nivel 3 (04 Sabados de 3 Hrs. C/U).	12 horas	S/ 150.00
Speaking Nivel 4 (04 Sabados de 3 Hrs. C/U).	12 horas	S/ 150.00
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	DURACIÓN	PRECIO
Niveles Básico, Intermedio, Avanzado costo por nivel		S/ 60.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	DURACIÓN	PRECIO
COSTO		S/ 30.00